

348562

17



D. Tadeo Ferrer Pascual, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Provincia de Barcelona), calle Santo Domingo nº 12, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDO EN LOS PEINES Y REGLETAS PARA MAQUINAS GUILL".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituye un determinado perfeccionamiento introducido en la fabricación y montaje de peines y regletas para máquinas Guill, que simplifica su mecanización y la fijación de las agujas del peine, permitiendo el recambio de las agujas gastadas.

5

En los peines hasta ahora conocidos el montaje de las agujas requiere practicar una serie de taladros, o una ranura frontal, en los que se introducen las agujas y una segunda ranura lateral para fijar la posición de las mismas mediante estaño.

10

El montaje de las agujas requiere mantener el peine o regleta a la temperatura de fusión del estaño, para luego esperar su posterior enfriamiento. Cuando se presenta el caso de reparación de un peine o regleta, para sustituir una o varias agujas rotas o defectuosas, significa, en realidad, proceder a un total nuevo montaje de las agujas, ya que el estaño funde en todo el peine o regleta.

15

El perfeccionamiento que se patenta consiste, esencialmente, en practicar en la pieza soporte del peine o regleta una única



20 ranura superior, de dimensiones adecuadas al calibre y número de  
las agujas a montar, efectuando la fijación de éstas por la so-  
lidificación de una colada de resina epoxídica, con el endurece-  
dor adecuado, que se vierte previamente en el canal o ranura  
practicada, procediendo seguidamente a montar las agujas, median-  
te unos moldes que fijan su posición relativa, e introduciendo  
25 la parte saliente de la cabeza de las agujas en la ranura del  
peine. Una vez polimerizada la resina, se retira el molde que  
mantiene la posición de las agujas, quedando el peine o regleta  
dispuestos para su utilización.

30 La reparación del peine es fácil, ya que pueden sustituirse  
las agujas defectuosas, procediendo primero a la extracción y  
luego a la fijación de las nuevas agujas por la indicada resina,  
sin necesidad de tocar las restantes que se mantienen en buen  
estado.

35 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de  
la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de  
ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización prácti-  
ca del perfeccionamiento introducido en los peines y regletas pa-  
ra máquinas Guill, que se patenta.

Dichos dibujos muestran:

40 Fig. 1.- Vista en planta de un peine, perfeccionado según  
el invento.

Fig. 2.- Vista lateral del mismo.

Fig. 3.- Sección transversal del peine sin agujas.

Fig. 4.- Sección transversal de una regleta, con agujas.

45 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos  
a describir, con mayor detalle, las particularidades constructi-  
vas y de montaje de los peines y regletas perfeccionados.

50 En la pieza soporte -1- se practica una ranura -2-, de pro-  
fundidad y anchura adecuada al calibre de las agujas -3- a montar.  
Dicha ranura se llena hasta un determinado nivel, con una resina  
epoxídica -4- mezclada con el endurecedor adecuado, procediendo



55 seguidamente a introducir las agujas -3- en dicha ranura -2-, lo que provoca la elevación de nivel de la resina -4- hasta alcanzar el borde superior de la ranura -2-. La polimerización de la resina -4- mantiene a las agujas -3- solidamente unidas a la pieza soporte.

60 La posición relativa de las agujas -3-, o sea su distancia axial, viene fijada por un molde que mantiene a las mismas en la posición requerida, durante su montaje y mientras se produce el endurecimiento de la resina de fijación, que dura unas veinticuatro horas aproximadamente.

65 Los detalles constructivos a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de resina sintética u otros materiales, disposición y arreglo de los elementos integrantes de los peines y regletas, los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada tipo, manteniendo, no obstante, el principio básico del perfeccionamiento que se patentará.

70 La Patente de Invención, por: "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDO EN LOS PEINES Y REGLETAS PARA MAQUINAS GULL", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

75 1ª.- "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDO EN LOS PEINES Y REGLETAS PARA MAQUINAS GULL", caracterizado por el hecho de que en el peine o regleta se practica una sola ranura longitudinal, prevista en su parte superior de dimensiones adecuadas al calibre y número de las agujas a montar, la cual se llena, hasta un determinado nivel, con una resina epoxídica, a la que se ha adicionado el correspondiente endurecedor, a fin de lograr la fijación de las  
80 agujas, al introducirlas en la citada ranura, con la ayuda de un molde que las mantiene convenientemente espaciadas, mientras



85

se produce la polimerización de dicha resina, que una vez solidificada, las inmoviliza totalmente, permitiendo, no obstante, el recambio de las agujas gastadas por el uso.

2ª.- "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDO EN LOS PEINES Y REGLETAS PARA MAQUINAS GUILLE".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 7 de Diciembre de 1967

P.A. de D. Tadeo Ferrer Pascual

JUAN B. RENTER-RECALIZA

